ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Titulo 1- Capitulo 1- Sección 1-Subseccion 6- Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, se elaboró un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de elementos de formación objeto de este.

ASPECTOS GENERALES:

El SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

De acuerdo con el Decreto 249 de 2004, *"Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA"*, en el capítulo 3 artículo 23, "las Direcciones Regionales y la Dirección del Distrito Capital, serán ejercidas por un Director de libre remoción, que será representante del Director General, escogido por el correspondiente Gobernador de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 305 de la Constitución Política, de ternas seleccionadas mediante un proceso meritocrático y tendrán la responsabilidad de coordinar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA y de los Centros de Formación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Resolución 1-00584 de 2026 "*Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones "* le confiere delegaciones de manera contractual en el artículo 4 de la siguiente manera: *"Delegar la ordenación del gasto y la competencia para realizar todo tipo de contratos y convenios, y las actuaciones contractuales y convencionales que de ellos se deriven, independiente de su naturaleza y cuantía, dentro del área de su jurisdicción, para el desarrollo de las funciones asignadas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo y las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan en el marco funcional de cada área, así:*

> *a) En los Subdirectores de Centro de Formación. Los contratos del respectivo Centro de Formación, así como los convenios que no se hayan delegado a otros servidores dentro de la presente resolución".*

En el marco del desarrollo del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), desde el área responsable de las actividades de bienestar del Centro de Servicios Financieros y principalmente desde el eje Actividad física, deporte y recreación, se ha identificado la necesidad de adquirir uniformes deportivos destinados a los aprendices, con el propósito de promover y facilitar su participación en actividades deportivas, recreativas, de

integración y aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al fortalecimiento de su formación integral y al desarrollo de hábitos de vida saludables.

Las actividades deportivas y recreativas constituyen un componente importante de las estrategias de bienestar dirigidas a los aprendices, en tanto propician espacios de participación, inclusión, integración y convivencia, al tiempo que favorecen el desarrollo de habilidades individuales y colectivas, la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto, la solidaridad y el sentido de pertenencia institucional. En este contexto, disponer de uniformes deportivos adecuados contribuye a generar condiciones favorables para la participación de los aprendices en las diferentes actividades y encuentros deportivos promovidos por el Centro de Servicios Financieros.

La adquisición de uniformes deportivos responde a la necesidad de contar con prendas apropiadas para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, que permitan a los aprendices participar en condiciones adecuadas de comodidad, movilidad e identificación como integrantes de la comunidad educativa del SENA. De igual manera, el uso de uniformes facilita la identificación de los participantes y la representación institucional en jornadas recreativas, encuentros deportivos, torneos, competencias y demás actividades programadas, tanto al interior del Centro de Formación como en escenarios externos.

La disponibilidad de esta dotación deportiva adquiere relevancia en la medida en que permite fortalecer la participación de los aprendices en las estrategias de bienestar institucional, favoreciendo la conformación y consolidación de equipos deportivos, la integración entre los diferentes programas de formación y el desarrollo de actividades que contribuyan al equilibrio entre las responsabilidades académicas y los espacios de esparcimiento y recreación.

Asimismo, contar con uniformes deportivos apropiados contribuye a promover condiciones de presentación, identificación y sentido de pertenencia durante las actividades institucionales, facilitando la participación organizada de los aprendices y fortaleciendo su representación en los escenarios en los que el Centro de Servicios Financieros tenga presencia. Estas prendas deberán responder a las características técnicas, cantidades, tallas, materiales, diseños y demás especificaciones establecidas en la ficha técnica, de acuerdo con las necesidades identificadas por el Centro de Formación.

La falta de disponibilidad de uniformes deportivos puede dificultar la participación organizada de los aprendices en determinadas actividades, limitar la identificación de los integrantes de los equipos y generar condiciones desiguales en la representación institucional. Por consiguiente, la adquisición de estos elementos constituye una medida orientada a facilitar el acceso y la participación en las actividades deportivas y recreativas, en concordancia con los objetivos institucionales de bienestar y formación integral.

Desde la perspectiva institucional, esta adquisición permitirá disponer oportunamente de los elementos requeridos para atender la programación deportiva y recreativa del Centro de Servicios Financieros, apoyar la participación de los aprendices en los eventos previstos y fortalecer las

estrategias de integración y convivencia. De igual forma, contribuirá a promover el aprovechamiento positivo del tiempo libre mediante actividades que estimulen la actividad física, la interacción social y el desarrollo de competencias personales y grupales.

La necesidad de esta adquisición se relaciona directamente con los objetivos del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, en cuanto busca favorecer el desarrollo humano integral de los aprendices a través de estrategias que promuevan estilos de vida saludables, la participación, la recreación, el deporte y la construcción de una comunidad educativa incluyente y participativa. En este sentido, los uniformes deportivos constituyen elementos de apoyo para la ejecución de las actividades programadas y para el fortalecimiento de los espacios institucionales destinados al bienestar de los aprendices.

En consecuencia, resulta necesario adelantar el proceso contractual cuyo objeto consiste en "Contratar la compra de uniformes deportivos, necesarios para la participación recreativa y deportiva de los aprendices del Centro de Servicios Financieros", con el fin de disponer de las prendas requeridas para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, facilitar la identificación y representación institucional de los participantes y contribuir al cumplimiento de las estrategias de bienestar establecidas para la comunidad educativa.

La adquisición deberá atender las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad, cantidades, tallas, materiales, diseño y demás características definidas por el Centro de Servicios Financieros, garantizando que los uniformes sean adecuados para el uso previsto y respondan a las necesidades de los aprendices beneficiarios. De esta manera, se busca propiciar una utilización eficiente de los recursos públicos y asegurar que los bienes adquiridos cumplan la finalidad institucional para la cual se requieren.

La presente necesidad se fundamenta, entre otras, en las siguientes disposiciones normativas, en cuanto resulten aplicables:

- Ley 119 de 1994, por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Resolución 1-01399 de 2021, mediante la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del SENA, previa verificación de su vigencia y aplicabilidad.
- Acuerdo 009 de 2024, relacionado con el Reglamento del Aprendiz SENA, previa verificación de su vigencia y pertinencia para el proceso.
- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Las demás disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables a la adquisición de bienes y al proceso de contratación estatal.

El Centro de Servicios Financieros cuenta con la apropiación presupuestal necesaria para atender la presente necesidad, con cargo a los recursos destinados a Bienestar al Aprendiz, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 11126 expedido para la vigencia 2026. Los recursos se encuentran amparados en la Dependencia 940542 – Centro de Servicios Financieros – Bogotá D.C. – Bienestar Aprendices, bajo el proyecto de inversión C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 – Adquisición de Bienes y Servicios – Servicio de Formación Profesional Integral – Fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia Nacional, con Fuente: Propios y Recurso 20.

En consecuencia, la presente adquisición cuenta con respaldo presupuestal para su trámite, de acuerdo con la asignación aprobada para la vigencia 2026 y en cumplimiento de los procedimientos internos establecidos por el SENA para la ejecución de los recursos destinados a Bienestar al Aprendiz.

Por lo expuesto, se considera necesaria y pertinente la adquisición de los uniformes deportivos, como apoyo al desarrollo de las actividades recreativas y deportivas del Centro de Servicios Financieros, en beneficio de los aprendices y en cumplimiento de las estrategias institucionales orientadas al bienestar, la formación integral, la participación y la convivencia de la comunidad educativa.

El contrato por realizar ha sido debidamente enunciado en el plan de adquisiciones de la Dirección Regional para la vigencia 2026, como lo estipula el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.1.1.4.1 a 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, literal e) del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014, reglamentado por el Decreto 103 de 2015.

El presente objeto contractual se encuentra incluido en el PAA de la entidad y se cuenta con los recursos presupuestales para la contratación correspondiente.

Definición y Naturaleza del Servicio

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en su calidad de establecimiento público del orden nacional, tiene la responsabilidad de promover el desarrollo integral de los aprendices y contribuir al fortalecimiento de los procesos de formación profesional integral, mediante estrategias que complementen las actividades académicas y fomenten la participación en espacios deportivos, recreativos, culturales y de bienestar. En este sentido, la adquisición de uniformes deportivos constituye un apoyo para el desarrollo de las iniciativas institucionales y las actividades dirigidas a la comunidad educativa del Centro de Servicios Financieros.

Desde la perspectiva de la gestión institucional, disponer de uniformes deportivos adecuados permite facilitar la participación organizada de los aprendices en actividades físicas, recreativas, encuentros deportivos, torneos, competencias y jornadas de integración, favoreciendo su identificación como integrantes de la comunidad educativa y fortaleciendo el sentido de

pertenencia institucional. Por esta razón, la adquisición de estas prendas constituye una medida orientada a apoyar las estrategias de bienestar y a generar condiciones apropiadas para la participación de los aprendices en las actividades programadas por el Centro de Servicios Financieros.

Los uniformes deportivos deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, de acuerdo con las necesidades identificadas, incluyendo las cantidades, tallas, materiales, diseños, colores, confección y demás condiciones definidas en la ficha técnica. Estas características deberán responder al uso previsto de las prendas, procurando condiciones adecuadas de comodidad, movilidad, resistencia y funcionalidad durante la realización de actividades deportivas y recreativas.

La disponibilidad de uniformes deportivos apropiados resulta fundamental para promover la participación de los aprendices en las actividades institucionales, facilitar la identificación de los integrantes de los equipos y fortalecer la representación del Centro de Servicios Financieros en encuentros deportivos y recreativos, tanto en las instalaciones del Centro de Formación como en escenarios externos. Asimismo, contribuye a fomentar valores como la disciplina, el respeto, la solidaridad, la convivencia y el trabajo en equipo, en concordancia con los propósitos de formación integral y bienestar de la comunidad educativa.

La ausencia o insuficiencia de uniformes deportivos puede dificultar la participación organizada de los aprendices, limitar su identificación durante los encuentros y generar condiciones desiguales para la representación institucional. En consecuencia, resulta necesario disponer oportunamente de las prendas requeridas para atender las actividades deportivas y recreativas previstas, de acuerdo con las necesidades y la programación del Centro de Servicios Financieros.

En este contexto, la adquisición de uniformes deportivos se articula con las estrategias del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del SENA, en cuanto contribuye al fortalecimiento de espacios de participación, recreación, actividad física, integración y aprovechamiento del tiempo libre. Estas actividades favorecen el desarrollo de habilidades individuales y colectivas, la interacción social, los hábitos de vida saludables y la construcción de una comunidad educativa participativa e incluyente.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso de contratación para la compra de uniformes deportivos destinados a los aprendices del Centro de Servicios Financieros, con el propósito de facilitar su participación en las actividades recreativas y deportivas, fortalecer su identificación y representación institucional y contribuir al cumplimiento de las estrategias de bienestar establecidas por la Entidad.

La naturaleza de la adquisición corresponde a la compra de bienes muebles representados en uniformes deportivos, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones establecidas por el Centro de Servicios Financieros. Su adquisición permitirá atender las

necesidades institucionales identificadas, apoyar el desarrollo de las actividades programadas y contribuir al uso eficiente de los recursos públicos destinados al bienestar de los aprendices.

- **Tipología contractual:** Contrato de compraventa o adquisición de bienes, según la estructuración jurídica del proceso, cuyo objeto consiste en la compra de uniformes deportivos para los aprendices del Centro de Servicios Financieros.
- **Modalidad de Selección:** El proceso se adelanta bajo la modalidad de Mínima Cuantía, dado que el presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.
- **Régimen Legal:** La contratación se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Codificación UNSPSC (Clasificador de Bienes y Servicios)

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Productos de Uso Final	53102900	Prendas de Deporte

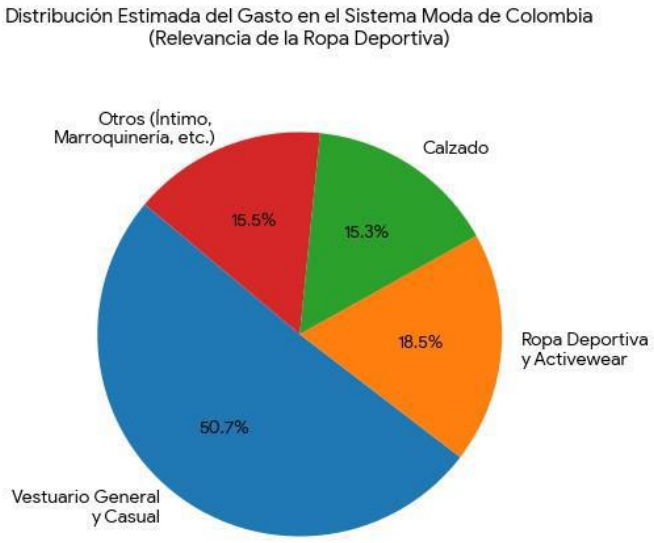
1. Aspectos Generales del mercado

El mercado colombiano de confección de prendas deportivas vive un momento de maduración y expansión técnica. Este sector se consolida por su alta capacidad de valor agregado (tecnologías antitranspirantes, filtros de protección UV, antifluido, flexibilidad y elasticidad) y por ser uno de los mayores dinamizadores de empleo industrial en el país.

La ropa deportiva se refiere a las prendas confeccionadas con tejidos diseñados específicamente para actividades físicas. El poliéster y el nailon son algunos de los materiales más utilizados por los fabricantes para confeccionarla, ya que son resistentes, transpirables, ligeros y duraderos, estas prendas incluso mejoran el rendimiento y proporcionan comodidad durante la práctica deportiva.

Por otra parte, el gobierno está invirtiendo fuertemente en actividades deportivas, financiando eventos, creando oportunidades para la expansión del mercado de la ropa deportiva en Colombia, creciendo significativamente debido al interés de la gente cada vez más por su salud y por las actividades deportivas como el fútbol, el ciclismo, actividades al aire libre, entre otros, lo que crea oportunidades lucrativas para el desarrollo del mercado colombiano de ropa deportiva.

A continuación, se representa de manera gráfica cómo se distribuye porcentualmente el consumo y la participación del mercado de moda/deporte en Colombia con base en las variables reportadas por los observatorios del sector: Fuente: Observatorio Inexmoda



Colombia está de moda. Según el análisis y las cifras de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), entre enero y noviembre de 2025, las ventas externas del sector moda sumaron US $836,7 millones, una señal de estabilidad para una industria que ha enfrentado un entorno internacional cada vez más competitivo.

Antioquia fue el departamento que lideró la lista de mayor vendedor con un valor de US $309,7 millones, lo que indica que tuvo una participación de 37% en el mercado y un aumento de 3,4% con respecto al periodo de enero a noviembre del 2024. Después le siguen los departamentos: Bogotá, Atlántico, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander, Bolívar, Norte de Santander y Risaralda.

En cuanto a las empresas e industrias textiles, las más exportadoras fueron Industrias Cannon, especializada en la fabricación de toallas, Manufacturas Eliot que se dedica a los tejidos de punto y plano y le siguen la Sociedad de Comercialización Internacional de Girdle & Lingerie, Textiles Lafayette, Supertex y Rnka Colombia.

Además, Analdex enfatizó que eventos próximos como La Copa Mundial de la FIFA 2026, que se realizará en tres países anfitriones: Canadá, Estados Unidos y México, (socios comerciales principales), podrían abrir nuevas oportunidades al mercado gracias al aumento del turismo y la visibilidad internacional.

Fuente: Economía Caracol radio

La Entidad Estatal revisó los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomendó analizar, entre otros, los contextos que se describen a continuación y los cuales tienen alcance local, regional, nacional o internacional.

La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector secundario de la economía colombiana, hace referencia a todas aquellas actividades económicas que ofrecen Industrias manufactureras y Construcción, Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, entre otros.

Este sector ha experimentado un crecimiento significativo en Colombia en las últimas décadas y representa una parte importante del Producto Interno Bruto (PIB) del país, ya que genera empleo impactando en el desarrollo del país.

Comparativo entre el Sector Secundario

De conformidad con el ISE, se tiene que, para el mes de febrero del 2026[1], las actividades correspondientes al sector terciario tuvieron las siguientes tasas de crecimiento:

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Feb 2026pr / Feb 2025pr	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	-2,08	-0,28
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	0,40	0,05
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2,04	0,09
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	2,98	0,58
	Información y comunicaciones	-0,17	0,00
	Actividades financieras y de seguros	1,39	0,08
	Actividades inmobiliarias	1,68	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,25	0,08
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	3,40	0,91
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**1,65**	**1,65**

Fuente: DANE, ISE

[1] DANE, Boletín técnico ISE, 20 de abril del 2026, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-feb2026.pdf

Tasa que demuestra en el sector secundario un aumento del 0,52%, respecto al mes de enero de 2026, situación que demuestra un impacto importante de estas actividades en el desarrollo del país.

2. Económico

De acuerdo con la metodología de análisis sectorial de Colombia Compra Eficiente, el sector secundario comprende las actividades relacionadas con la transformación industrial de materias primas en bienes manufacturados, incluyendo procesos productivos, ensamblaje y fabricación de productos finales.

En este sector se ubican industrias como:

- Textil y confecciones
- Manufactura de plásticos, caucho y metal
- Producción de implementos deportivos
- Industria química y materiales sintéticos

Importancia del sector secundario en la economía colombiana

El sector industrial ha sido históricamente un componente clave para el desarrollo económico, debido a que:

- Genera valor agregado a partir de materias primas
- Promueve la innovación tecnológica
- Impulsa el empleo formal y calificado

Sin embargo, en Colombia su participación ha mostrado retos estructurales. Por ejemplo:

- La industria manufacturera mantiene una participación relativamente estable cercana al 20% del empleo nacional.4
- La economía ha tendido hacia la terciarización (servicios), lo que ha reducido el peso relativo de la industria.

Esto evidencia la necesidad de fortalecer el sector secundario como eje de competitividad y crecimiento.

3. Productos incluidos en el sector

Los bienes tangibles incluidos en este sector comprenden prendas de vestir destinadas a la práctica de actividades deportivas y recreativas, específicamente uniformes deportivos para los aprendices del Centro de Servicios Financieros del SENA. Estos pueden incluir camisetas, pantalonetas,

pantalones deportivos, chaquetas y demás prendas que conformen la dotación requerida, de acuerdo con las necesidades institucionales y las especificaciones establecidas en la ficha técnica.

Asimismo, estos bienes pueden comprender las diferentes tallas, diseños, colores, materiales y características de confección necesarias para garantizar condiciones adecuadas de comodidad, movilidad, resistencia y funcionalidad durante la práctica deportiva y recreativa. Las prendas deberán cumplir con los requisitos técnicos y de calidad definidos por la Entidad, considerando su uso, durabilidad y condiciones de utilización.

4. Agentes que componen el sector:

Los agentes que componen este sector en el mercado colombiano se encuentran representados por fabricantes, confeccionistas, distribuidores, comercializadores y proveedores de prendas de vestir, especialmente de ropa deportiva y uniformes destinados a actividades recreativas, deportivas e institucionales.

Dentro de este mercado participan empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de uniformes deportivos, establecimientos especializados en ropa deportiva, talleres de confección, empresas de dotaciones institucionales y proveedores que ofrecen prendas personalizadas de acuerdo con los requerimientos de sus clientes. Estos agentes cuentan con diferentes capacidades de producción, suministro y distribución, y pueden ofrecer productos con características específicas de diseño, materiales, tallas, colores, estampados, bordados y demás elementos de identificación institucional.

Asimismo, participan fabricantes y distribuidores de textiles, insumos para confección, prendas deportivas y elementos complementarios, que abastecen la cadena de suministro y contribuyen a la disponibilidad de los bienes requeridos en el mercado nacional. La diversidad de estos agentes permite contar con alternativas de suministro que pueden ajustarse a las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad, tiempos de entrega y demás requisitos establecidos por las entidades contratantes.

En este contexto, el mercado ofrece posibilidades de participación para personas naturales y jurídicas legalmente habilitadas para desarrollar actividades relacionadas con la fabricación, comercialización y suministro de uniformes deportivos, siempre que acrediten el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas en el proceso de contratación.

5. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

En Colombia, el sector de fabricación, confección y comercialización de prendas de vestir, incluidos los uniformes deportivos, está integrado por empresas manufactureras, talleres de confección, comercializadores, distribuidores y proveedores de textiles e insumos. Estos agentes participan en las diferentes etapas de la cadena de valor, desde el suministro de materias primas y la elaboración de las prendas hasta su distribución y entrega al consumidor final.

Dentro de las organizaciones gremiales relacionadas con este sector se encuentra la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), que representa empresas de diferentes actividades económicas, incluidas aquellas vinculadas con la industria manufacturera; la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO), que representa al comercio formal y agrupa empresas dedicadas a la comercialización de bienes; y la Cámara Colombiana de la Confección y Afines, relacionada con los intereses de los empresarios y actores de la industria de la confección.

De igual manera, las cámaras de comercio, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, constituyen fuentes de información empresarial y comercial que permiten identificar fabricantes, confeccionistas, distribuidores y establecimientos dedicados al suministro de prendas deportivas y dotaciones institucionales.

La participación de estos actores permite caracterizar un mercado compuesto por proveedores de diferentes tamaños y capacidades operativas, que ofrecen uniformes deportivos con características variables en cuanto a materiales, diseños, tallas, confección, estampados, bordados, cantidades y condiciones de entrega. Esta diversidad de agentes económicos permite identificar alternativas de suministro según las especificaciones técnicas y las condiciones particulares de la adquisición.

6. Cifras totales de ventas

De acuerdo con información del Observatorio de Moda de Inexmoda y Raddar, el mercado de la moda en Colombia registró durante 2025 un gasto acumulado de aproximadamente $36,7 billones, lo que representó un crecimiento nominal cercano al 10,3 % frente al año anterior. Esta cifra comprende diferentes categorías, entre ellas vestuario, textiles, calzado y otros productos asociados al sistema moda, por lo cual constituye un referente general del comportamiento del mercado y no corresponde exclusivamente a la venta de uniformes deportivos.

En cuanto al comportamiento reciente del mercado, en febrero de 2026 el gasto de los hogares colombianos en moda alcanzó aproximadamente $3,18 billones, con un crecimiento anual del 10,28 % en términos nominales y del 5,17 % en términos reales. Estos resultados evidencian la dinámica del consumo de prendas de vestir y productos relacionados, dentro de un mercado en el que participan fabricantes, confeccionistas, distribuidores y comercializadores de ropa deportiva.

Para el presente proceso de contratación, estas cifras permiten contextualizar el entorno económico del sector textil y de confecciones. Sin embargo, dado que corresponden al mercado general de la moda, no deben interpretarse como ventas específicas de uniformes deportivos ni utilizarse de manera aislada para determinar el presupuesto oficial.

Por otra parte, la industria nacional de confecciones está integrada por fabricantes, talleres de producción, comercializadores mayoristas y minoristas, distribuidores de ropa deportiva y proveedores de dotaciones institucionales. Estos agentes atienden la demanda de entidades públicas y privadas, instituciones educativas, organizaciones deportivas y otros compradores que

requieren prendas con características particulares de diseño, materiales, tallas, colores y personalización.

En el ámbito de la contratación pública, la adquisición de uniformes deportivos depende de las necesidades institucionales, las cantidades requeridas, las especificaciones técnicas y la disponibilidad presupuestal de cada entidad. Por consiguiente, el valor de los procesos de compra puede variar de acuerdo con el número de unidades, la calidad de los materiales, las características de confección, los elementos de identificación institucional y las condiciones de entrega.

7. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas del sector textil, de confecciones y comercialización de prendas de vestir en Colombia están relacionadas con la evolución del consumo interno, la demanda de vestuario y la dinámica de las cadenas de producción y distribución. De acuerdo con el Observatorio de Moda de Inexmoda, el gasto de los hogares colombianos en el Sistema Moda alcanzó aproximadamente $36,7 billones durante 2025, con un crecimiento nominal anual del 10,3 %. Esta cifra refleja el comportamiento general del mercado de la moda y comprende diferentes categorías de productos, por lo que no corresponde exclusivamente a uniformes deportivos.

Para 2026, los indicadores disponibles continúan mostrando dinamismo en el consumo de moda. En febrero de ese año, el gasto de los hogares colombianos en esta categoría llegó a aproximadamente $3,18 billones, con una variación anual del 10,28 % en términos nominales y del 5,17 % en términos reales. Adicionalmente, la información de comercio exterior evidencia la participación de fabricantes nacionales y proveedores internacionales en el abastecimiento del mercado colombiano, lo cual incide en la disponibilidad de productos, los precios y las condiciones de competencia.

En este contexto, el mercado de uniformes deportivos cuenta con la participación de empresas dedicadas a la confección, fabricación, distribución y comercialización de prendas deportivas, así como de proveedores especializados en la elaboración de dotaciones para instituciones educativas, organizaciones deportivas y entidades públicas y privadas. La demanda de estos productos depende, entre otros factores, de las cantidades requeridas, la calidad de los materiales, la variedad de tallas, los diseños, los colores, la incorporación de logotipos institucionales y los plazos de entrega.

En relación con la inversión, los proveedores pueden destinar recursos a la adquisición de maquinaria y equipos de confección, tecnología para estampación y bordado, materias primas, inventarios y procesos de control de calidad. Estas capacidades les permiten atender pedidos institucionales que requieren uniformidad en el diseño, cumplimiento de especificaciones técnicas y entrega de cantidades determinadas.

8. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

El comportamiento de las variables macroeconómicas en Colombia puede incidir en los costos de fabricación, suministro y comercialización de uniformes deportivos, especialmente por su efecto sobre el precio de las materias primas, los insumos textiles, la mano de obra, los procesos de confección y los costos logísticos. Por esta razón, para la adquisición de uniformes deportivos destinados a los aprendices del Centro de Servicios Financieros del SENA, es importante considerar los siguientes factores económicos:

Inflación. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en septiembre de 2026 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del 6,29 %, mientras que la variación acumulada entre enero y septiembre alcanzó el 5,74 %. Este comportamiento constituye un indicador del entorno general de precios de la economía colombiana. En el sector de confecciones, las variaciones en los costos de telas, hilos, cierres, elásticos, estampados, bordados, empaques y transporte pueden incidir en el precio final de los uniformes. No obstante, el IPC general no representa necesariamente la variación específica de los precios de estos insumos.

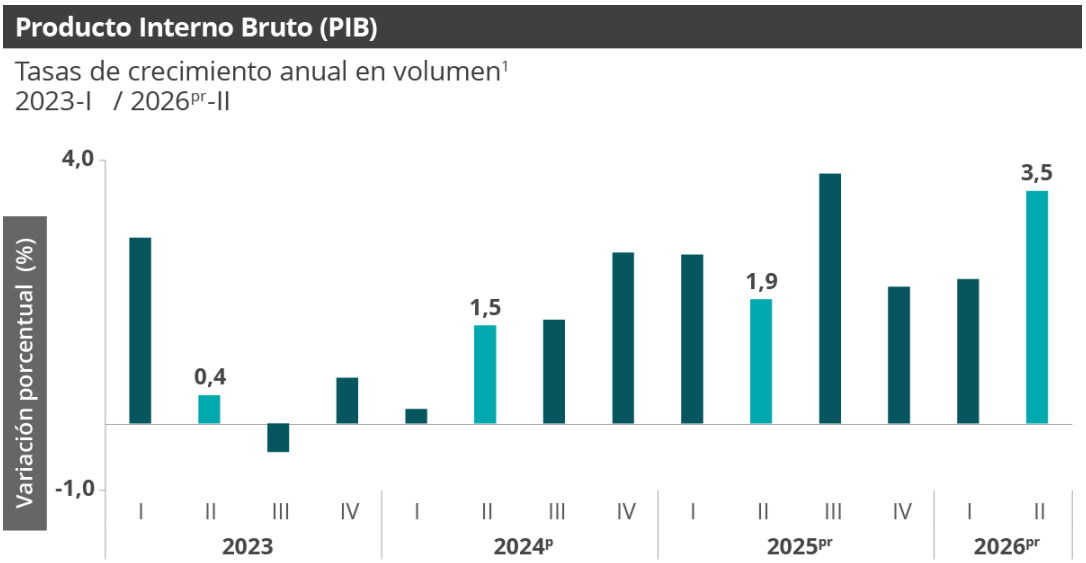
Salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV). Para 2026, el salario mínimo legal mensual vigente se fijó en $1.750.905, correspondiente a un incremento nominal del 23 % respecto de 2025. Este ajuste puede repercutir en los costos laborales de las empresas que participan en la fabricación y confección de prendas deportivas, particularmente en actividades que requieren mano de obra para corte, ensamble, costura, estampación, bordado, acabados y control de calidad. El efecto sobre el precio final dependerá de la estructura de costos de cada proveedor, de su productividad y de la proporción que represente la mano de obra en el proceso productivo.

Tasa de cambio. La tasa de cambio puede afectar los precios de los uniformes cuando los fabricantes o comercializadores utilizan materias primas, telas, fibras sintéticas, maquinaria, tintes, accesorios u otros insumos importados. Al 28 de octubre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubicó en $3.148,02 por dólar estadounidense, de acuerdo con la información publicada por el Banco de la República. Las variaciones de esta tasa pueden incrementar o reducir los costos de adquisición de insumos provenientes del exterior, según la moneda de negociación, las condiciones de compra y las políticas de inventario de cada proveedor. El efecto no es necesariamente inmediato ni proporcional, pues también depende de la disponibilidad de insumos nacionales y de las condiciones comerciales pactadas.

Adicionalmente, el comportamiento de la actividad económica y del comercio puede influir en la disponibilidad de materias primas, los tiempos de producción y la competencia entre proveedores. En consecuencia, las variaciones económicas deben analizarse como factores potenciales de riesgo para el abastecimiento y la formación de precios, sin asumir que necesariamente producirán incrementos en todos los productos del sector.

En conclusión, la inflación, el incremento del salario mínimo y las variaciones de la tasa de cambio son variables relevantes para el análisis económico de la compra de uniformes deportivos. Su consideración, junto con la consulta directa al mercado, contribuirá a sustentar el presupuesto oficial y a establecer condiciones de adquisición acordes con las necesidades del Centro de Servicios Financieros del SENA.

Información segundo trimestre 2026pr



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En economía, se denomina inflación al incremento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios durante un periodo determinado. Este fenómeno reduce el poder adquisitivo del dinero y puede incidir en los costos de producción, comercialización y adquisición de bienes. El Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa del consumo de los hogares colombianos.

En el sector textil y de confecciones, la inflación puede incidir en la estructura de costos de los fabricantes y comercializadores de uniformes deportivos, debido a las variaciones en los precios de las telas, fibras textiles, hilos, elásticos, cierres, tintas, materiales para estampación y bordado, empaques y servicios de transporte. Asimismo, el incremento de los costos laborales y de los servicios asociados a la producción puede repercutir en los precios ofrecidos por los proveedores, dependiendo de sus condiciones operativas, niveles de inventario y capacidad de negociación.

Para los procesos de contratación estatal relacionados con la adquisición de uniformes deportivos, las variaciones del IPC constituyen un referente para analizar el comportamiento general de los precios y su posible incidencia en el presupuesto requerido. Sin embargo, este indicador no determina automáticamente el incremento del valor de los contratos ni implica que todos los bienes y servicios experimenten variaciones equivalentes. La aplicación de ajustes de precios deberá sujetarse a las condiciones contractuales, las disposiciones aplicables y la naturaleza y duración del contrato.

De esta manera, la evaluación del IPC y de los demás factores económicos permitirá contar con elementos de referencia para determinar un valor estimado acorde con las condiciones actuales del mercado, procurando el uso eficiente de los recursos públicos y la adquisición oportuna de los uniformes deportivos requeridos por el Centro de Servicios Financieros.

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2026 (0,37%) se explicó principalmente por las divisiones de gasto correspondieron a Educación, con el 1,43 %, y Alimentos y bebidas no alcohólicas, con el 0,78 %. Por su parte, la división de Prendas de vestir y calzado presentó una variación mensual del **0,10 %**, indicador relacionado directamente con el comportamiento de los precios de los productos de vestuario.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

9. Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución de uniformes deportivos en Colombia está conformada por diferentes actores que intervienen desde la obtención de materias primas hasta la entrega de las prendas al consumidor final. Esta cadena inicia con los fabricantes y proveedores de fibras textiles, telas, hilos, elásticos y demás insumos necesarios para la confección. Estos materiales pueden ser de producción nacional o importados, dependiendo de su disponibilidad, características técnicas y condiciones comerciales.

En el siguiente eslabón se encuentran las empresas dedicadas a la fabricación y confección de prendas deportivas, responsables de procesos como el diseño, patronaje, corte, ensamble, costura, estampación, bordado, acabados y control de calidad. Estas empresas deben atender requerimientos relacionados con las tallas, los materiales, la comodidad, la resistencia, la movilidad y las características particulares de cada prenda.

Posteriormente, intervienen los distribuidores, mayoristas, comercializadores y proveedores especializados en dotaciones institucionales, quienes ofrecen los uniformes a organizaciones deportivas, instituciones educativas, entidades públicas y empresas privadas. Algunos proveedores integran directamente los procesos de fabricación y comercialización, mientras que otros adquieren las prendas de terceros y las suministran de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el comprador. Asimismo, pueden participar empresas especializadas en la personalización de prendas mediante estampados, bordados, escudos y logotipos institucionales.

Finalmente, la cadena culmina con la entrega de los uniformes al cliente, de acuerdo con las cantidades, tallas, diseños, condiciones de calidad y plazos establecidos. En el caso de las entidades estatales, el abastecimiento se desarrolla mediante los procedimientos de contratación que correspondan, de conformidad con la normativa vigente y las condiciones particulares de cada proceso.

10. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Las materias primas e insumos necesarios para la fabricación de uniformes deportivos comprenden principalmente telas de origen natural o sintético, como poliéster, algodón y tejidos combinados; hilos de costura; elásticos; cierres; cordones; ribetes; cintas y demás elementos requeridos para la confección de las prendas. De igual manera, se incluyen insumos para procesos de estampación, sublimación, bordado y personalización, tales como tintas, pinturas textiles, materiales termoadhesivos, escudos, logotipos y otros elementos que permitan cumplir con las especificaciones técnicas y de diseño establecidas por la entidad contratante.

La variación de los precios de estas materias primas e insumos puede estar influenciada por factores como la disponibilidad de materiales en el mercado nacional, los costos de producción y transporte, los precios internacionales de las fibras textiles, la demanda del sector de confecciones y las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente a otras monedas, especialmente cuando se trata de materias primas, telas o componentes importados. Asimismo, los costos laborales, energéticos y logísticos pueden incidir en el precio final de los uniformes deportivos.

Estas variables pueden generar cambios en la estructura de costos de fabricantes, confeccionistas y distribuidores, con efectos sobre los precios de oferta, los tiempos de producción y la disponibilidad de las prendas. En consecuencia, para la adquisición de uniformes deportivos destinados a la participación recreativa y deportiva de los aprendices del Centro de Servicios Financieros del SENA, es importante considerar las condiciones actuales del mercado, solicitar cotizaciones a posibles proveedores y verificar que los precios ofertados incluyan los materiales, la confección, la personalización requerida, el control de calidad y la entrega de los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de contratación.

11. Perspectivas para 2026

Las perspectivas para el año 2026 en el sector de fabricación, confección y comercialización de uniformes deportivos en Colombia están relacionadas con la dinámica de la industria textil y de confecciones, la disponibilidad de materias primas, los costos de producción y transporte, y las necesidades de abastecimiento de instituciones educativas, organizaciones deportivas y entidades públicas y privadas. En este contexto, los proveedores deben contar con capacidad para atender requerimientos específicos de diseño, materiales, tallas, personalización y cantidades, garantizando condiciones adecuadas de calidad y oportunidad en la entrega.

Asimismo, las condiciones económicas del país, las variaciones en los precios de las telas e insumos, los costos laborales y las fluctuaciones de la tasa de cambio pueden incidir en los precios de los uniformes deportivos y en los tiempos requeridos para su fabricación. Por ello, resulta importante que los fabricantes, confeccionistas y comercializadores fortalezcan sus procesos de planeación, aprovisionamiento de materiales, control de calidad y logística de distribución, con el fin de responder oportunamente a las necesidades del mercado.

En materia de contratación estatal, la adquisición de uniformes deportivos debe adelantarse conforme a los principios y disposiciones aplicables a la compra pública, atendiendo los criterios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad, así como las especificaciones técnicas definidas por la entidad. La identificación de proveedores con capacidad de suministro, la comparación de cotizaciones y la verificación de las condiciones comerciales permiten establecer precios acordes con el mercado y reducir posibles dificultades relacionadas con la disponibilidad, las tallas, la personalización y los plazos de entrega.

12. Técnico

Las innovaciones técnicas en el sector de fabricación y comercialización de uniformes deportivos se orientan al desarrollo y uso de textiles que ofrecen características de comodidad, transpirabilidad, elasticidad, resistencia al desgaste y facilidad de secado. Asimismo, se han incorporado tecnologías y procesos de confección que permiten mejorar el ajuste de las prendas, optimizar el aprovechamiento de los materiales y garantizar acabados uniformes y duraderos.

En los procesos de personalización, se destacan técnicas como la sublimación, la estampación y el bordado, que permiten incorporar escudos, logotipos, números y demás elementos gráficos de acuerdo con los diseños requeridos. La utilización de herramientas de diseño digital, patronaje asistido por computador y sistemas de corte especializados también contribuye a mejorar la precisión de las tallas, reducir desperdicios y optimizar los tiempos de producción.

De igual manera, el sector ha incorporado alternativas relacionadas con el uso eficiente de los recursos y el desarrollo de textiles elaborados con fibras recicladas, cuando sus características técnicas resultan apropiadas para el uso previsto. La implementación de controles de calidad durante la confección permite verificar aspectos como la resistencia de las costuras, la estabilidad de los colores, la calidad de los estampados y la uniformidad de las prendas suministradas.

13. Regulatorio

El marco normativo aplicable al sector de fabricación, confección y comercialización de uniformes deportivos en Colombia comprende disposiciones relacionadas con la protección al consumidor, la calidad de los productos textiles, el etiquetado de las prendas, la seguridad y salud en el trabajo, la protección ambiental y las actividades comerciales. Estas normas deben considerarse según la naturaleza de los bienes adquiridos y las características particulares del proceso de suministro.

En materia de protección al consumidor, resulta aplicable la norma vigente, que establezca disposiciones relacionadas con la calidad, idoneidad y seguridad de los productos, así como las garantías legales y la responsabilidad de los productores y proveedores. En consecuencia, los uniformes deportivos suministrados deben corresponder a las características, materiales, diseños, tallas y demás condiciones ofrecidas y acordadas con la entidad compradora.

En relación con el etiquetado de productos textiles, debe verificarse la aplicación de los reglamentos técnicos vigentes que establecen requisitos de información para prendas de vestir y productos textiles, incluyendo las disposiciones sobre composición de materiales, identificación del fabricante o importador y demás información exigible.

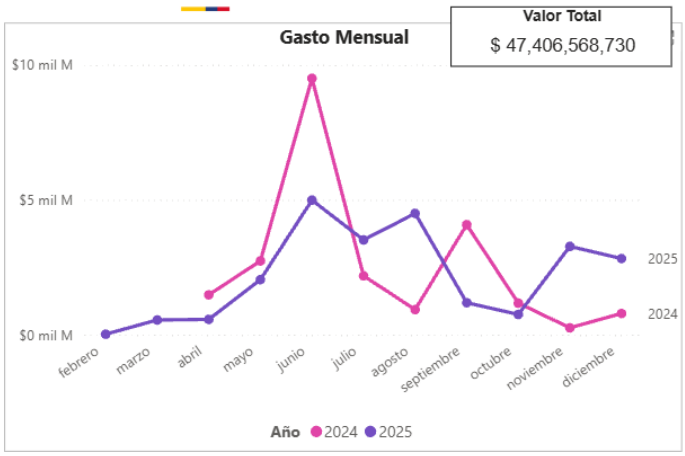
De igual manera, cuando se utilicen procesos de estampación, sublimación o bordado, los fabricantes y proveedores deben observar las disposiciones ambientales y de seguridad que resulten aplicables a sus actividades, así como las obligaciones relacionadas con el manejo de residuos y sustancias utilizadas durante la producción, cuando corresponda. También deben atender las normas laborales y de seguridad y salud en el trabajo exigibles para el desarrollo de sus operaciones.

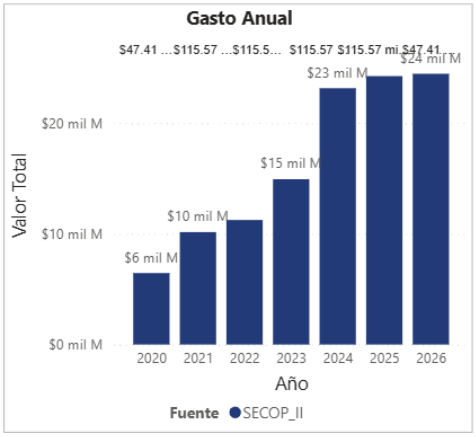
En materia comercial, los proveedores deben cumplir las disposiciones aplicables a su actividad económica, incluyendo las obligaciones de matrícula mercantil, facturación y demás requisitos legales y tributarios que correspondan. Cuando las prendas o sus materias primas sean importadas, deberán observarse las disposiciones aduaneras vigentes aplicables a dichas operaciones.

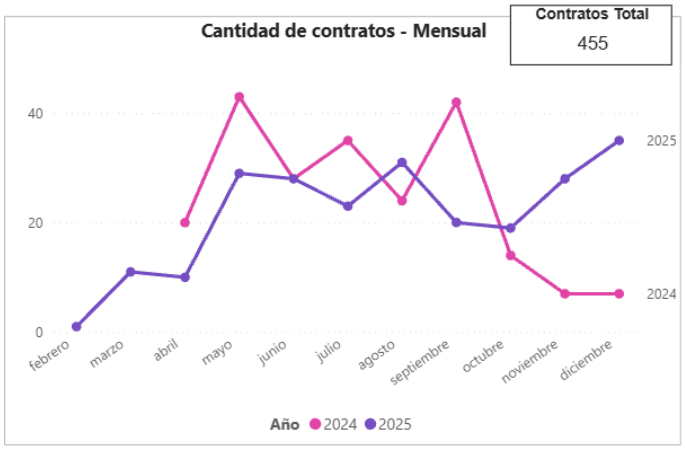
Comportamiento del gasto Histórico

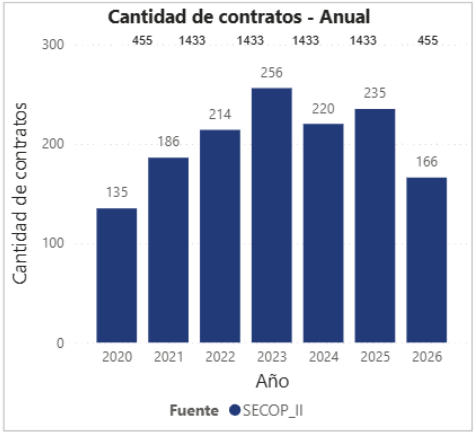
Con el fin de realizar un estudio del gasto histórico de la entidad y teniendo en cuenta el servicio que se planea adquirir y con el fin de visualizar el estado actual del mercado colombiano. Se identificará información contenida en la herramienta de abastecimiento estratégico, publicado por Colombia compra eficiente, en la presente caracterización se tendrá en cuenta la Entidad SENA y el código de clasificación de bienes y servicios hasta el tercer nivel de la siguiente manera: **531029** y tomando las dos últimas vigencias 2024 y 2025.

Teniendo los siguientes resultados Gasto Mensual, la sumatoria del gasto mensual que la entidad tuvo en las vigencias 2024 y 2025 fue en total $47.406.568,730 con 455 contratos suscritos en SECOP 11.







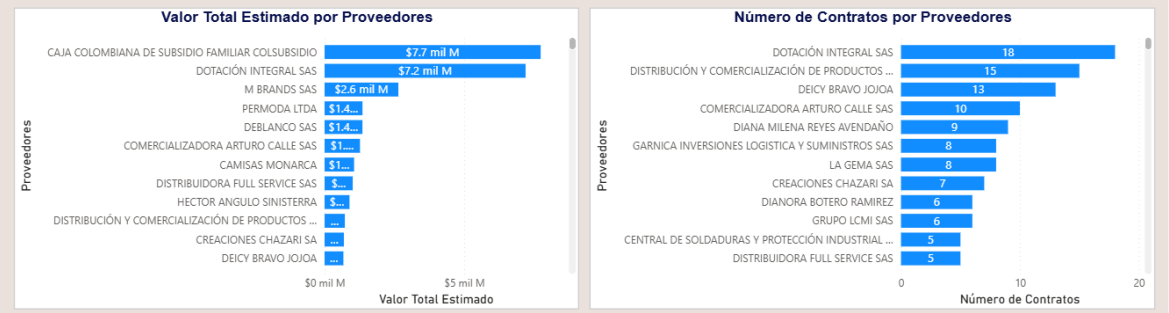


Gasto Anual: El comportamiento del gasto en las últimas siete vigencias fue mayor en el 2026 con un valor superior a $24 mil M mediante la suscripción de 166 contratos, seguido por los años 2025, 2024 y 2023.

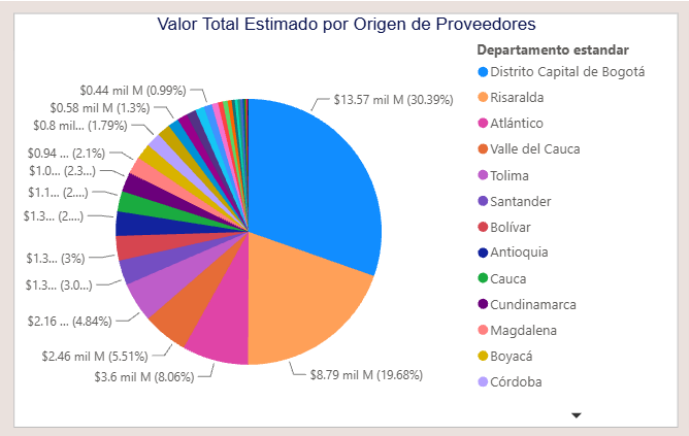
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 5310 - Ropa	123	$15,249,827,416	32.17%	147	$15,143,226,644	31.94%	270	$30,393,054,060	64.11%
⊞ 5311 - Calzado	32	$4,077,626,773	8.60%	28	$5,794,632,703	12.22%	60	$9,872,259,476	20.82%
⊞ 5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	35	$1,660,290,750	3.50%	43	$2,506,195,634	5.29%	78	$4,166,486,384	8.79%
⊞ 5314 - Fuentes y accesorios de costura	24	$1,586,796,209	3.35%	5	$202,143,222	0.43%	29	$1,788,939,431	3.77%
⊞ 5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	6	$582,489,485	1.23%	12	$603,339,894	1.27%	18	$1,185,829,379	2.50%
Total	220	$23,157,030,633	48.85%	235	$24,249,538,097	51.15%	455	$47,406,568,730	100.00%

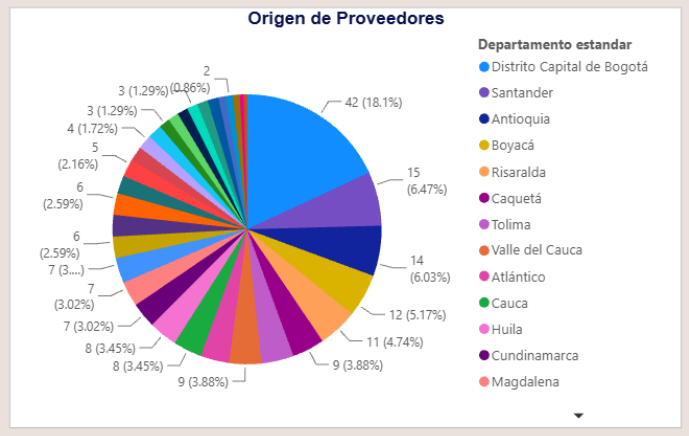
El comportamiento de contratación por bienes y servicios de UNSPSC nos muestra que, la vigencia en donde el Valor Total Estimado se concentró fue 2025 con una participación del 51.15%



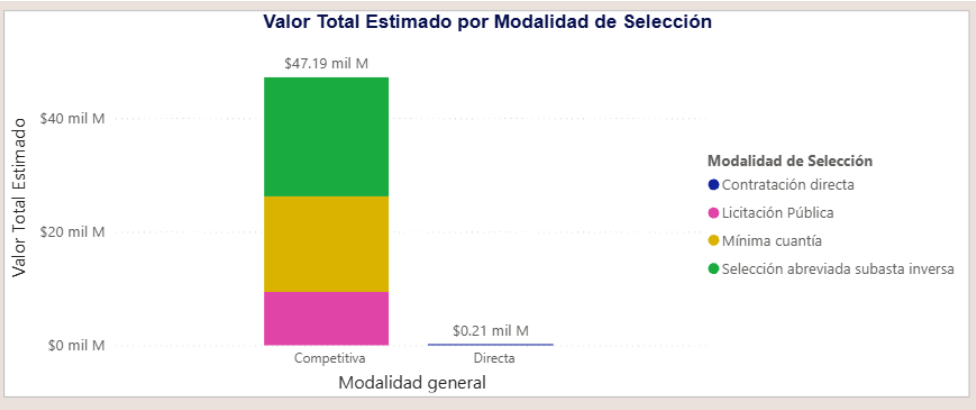
De conformidad con la información referente a los proveedores, encontramos que la empresa CAJA DE COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO fue quien más contratos suscribió; sin embargo, no fue el proveedor con más participación en el gasto de la entidad en las vigencias 2024 y 2025.



En el Departamento donde se concentró el gasto de la entidad en un mayor porcentaje fue Distrito Capital con un porcentaje del 30,39%



El modelo de abastecimiento estratégico indica que los proveedores en un 100% son de origen nacional y en un mayor porcentaje fue Distrito Capital de Bogotá con un porcentaje del 18.1%



La gráfica muestra que la modalidad general competitiva concentra un valor total estimado de $47,19 mil millones, mientras que la contratación directa registra aproximadamente $0,21 mil millones. Esta diferencia refleja que, dentro del conjunto de información analizado, la mayor participación económica corresponde a los procesos de selección competitiva.

A su vez, la modalidad competitiva comprende la licitación pública, la mínima cuantía y la selección abreviada mediante subasta inversa, lo que evidencia la utilización de diferentes mecanismos de selección para atender las necesidades contractuales de las entidades, de acuerdo con las características de los bienes y servicios requeridos, la cuantía y las disposiciones normativas aplicables.

En términos generales, los resultados permiten identificar una mayor concentración del valor estimado en los procesos competitivos.

De igual forma la información consultada en el SECOP II permite ver los procesos de contratación con objetos similares al del presente proceso, adelantados por el SENA, evidenciando con esa muestra la demanda del servicio y las condiciones en las cuales se contrataron.

Procesos anteriores SENA

AÑO	**2025**
NUMERO	CO1.PCCNTR.8012901
ENTIDAD	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CGMLTI
MODALIDAD SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MÍNIMA CUANTÍA
PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
NOMBRE/RA2ON SOCIAL CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS

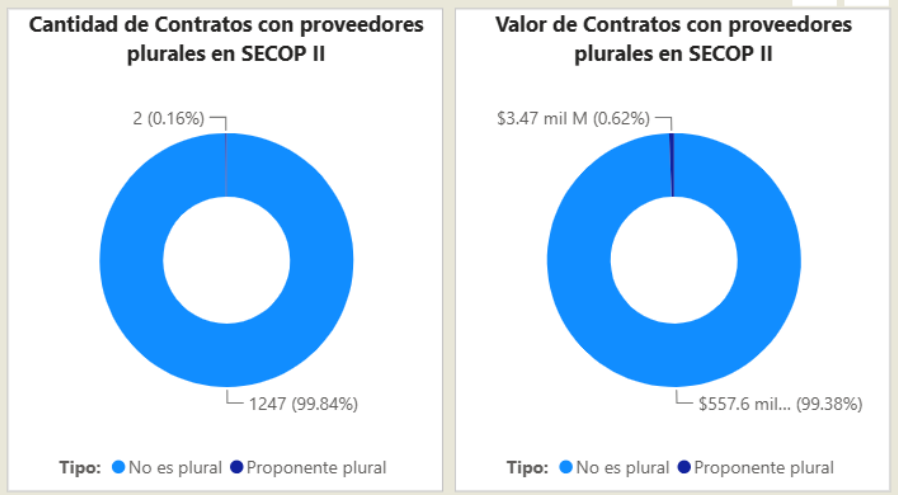
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la compra de materiales, elementos y uniformes deportivos para los aprendices del Centro de Talento Humano en Salud.
VALOR DE LOS CONTRATOS/FORMA DE PAGO	12.084.000 COP
TIEMPO DE EJECUCIÓN	30 (DÍAS)
GARANTÍAS EXIGIDAS	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO • CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

AÑO	**2024**
NUMERO	CO1.PCCNTR.6667974
ENTIDAD	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto CSF
MODALIDAD SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MÍNIMA CUANTÍA
PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON	ORKA SAS
NOMBRE/RA2ON SOCIAL CONTRATISTA	ORKA SAS
OBJETO CONTRACTUAL	Compra de uniformes y elementos deportivos, necesarios para la participación recreativa y deportiva de los aprendices del centro de Servicios Financieros para la vigencia 2024. Lote 2 Uniformes Deportivos
VALOR DE LOS CONTRATOS/FORMA DE PAGO	72.590.000 COP
TIEMPO DE EJECUCIÓN	45 (DÍAS)
GARANTÍAS EXIGIDAS	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO • CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Estudio de la oferta

Posteriormente se utilizó la herramienta de abastecimiento estratégico, publicado por Colombia compra eficiente, en la presente caracterización se tendría en cuenta las plataformas del SECOP I y SECOP II, todos los departamentos del país, el código general de clasificación de bienes y servicios hasta el tercer nivel de la siguiente manera: 531029 y tomando las dos últimas vigencias 2024 y 2025.

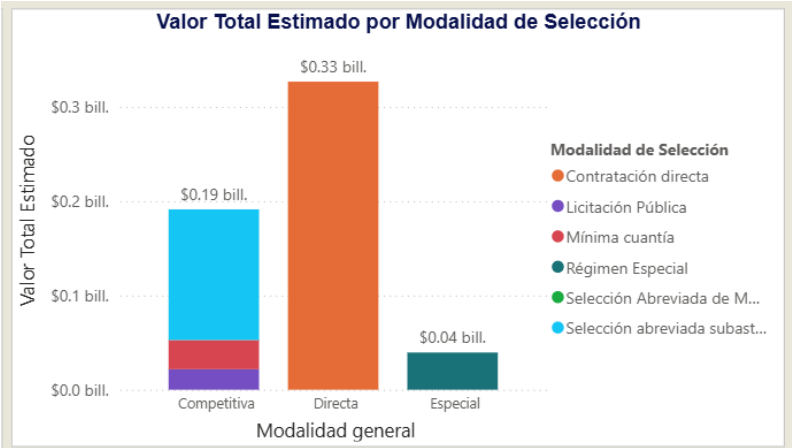
En la Regional Distrito Capital, hay más de 1249 proveedores que pueden prestar este servicio, de los cuales el 0.16% ha sido proveedor plural.



La siguiente gráfica presenta la distribución del valor total estimado de los procesos contractuales según la modalidad general de selección. Se observa que la contratación directa registra el mayor valor estimado, con aproximadamente $0,33 mil millones, seguida de la modalidad competitiva, con $0,19 mil millones, y el régimen especial, con $0,04 mil millones.

En términos porcentuales, tomando como referencia el valor total aproximado de $0,56 mil millones, la contratación directa representa cerca del 58,9 %, la modalidad competitiva el 33,9 % y el régimen especial el 7,1 %. Esto evidencia una mayor concentración del valor estimado en la contratación directa dentro del conjunto de datos analizado.

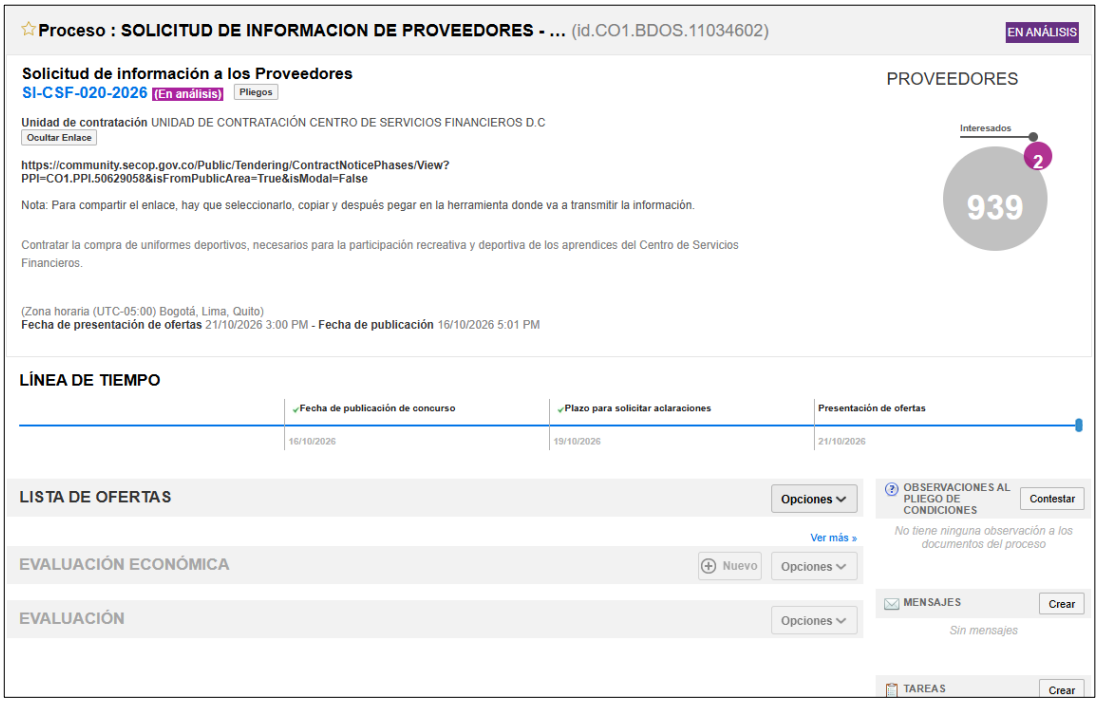
Por su parte, la modalidad competitiva comprende diferentes mecanismos de selección, entre ellos la licitación pública, la mínima cuantía y la selección abreviada, cuya participación individual se encuentra representada mediante segmentos de colores en la gráfica. Esta distribución permite observar que el valor agregado de la modalidad competitiva es inferior al de la contratación directa, aunque su importancia debe evaluarse también a partir del número de procesos y las características de los bienes o servicios contratados.



Estudio del Mercado

En cumplimiento de los principios de transparencia y economía que rigen la contratación pública, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a través del Centro de Servicios Financieros, adelantó la etapa de planeación mediante la publicación de una solicitud de cotización en la plataforma SECOP II, bajo el enlace de acceso público identificado en el portal transaccional:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11077371&isFromPublicArea=True&isModal=False



El presente procedimiento tuvo como finalidad principal realizar un estudio de mercado que permitiera establecer el valor estimado de la contratación para la adquisición de uniformes deportivos destinados a los aprendices del Centro de Servicios Financieros del SENA, con el propósito de apoyar su participación en actividades recreativas, deportivas y de integración institucional, de conformidad con los elementos y especificaciones técnicas relacionados en la ficha técnica.

Para tal efecto, se recopiló y analizó información de precios de referencia, teniendo en cuenta las características técnicas de las prendas, las cantidades requeridas y las condiciones actuales del mercado. Este ejercicio permitió identificar valores acordes con los precios vigentes, contar con referentes para determinar el presupuesto estimado del proceso, promover la pluralidad de oferentes y contribuir a la adecuada planeación contractual, así como al uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Una vez finalizado el término otorgado para la recepción de ofertas económicas dentro de la referida plataforma, se constató que no se presentó ningún proveedor a través del módulo del SECOP II. No obstante, en aras de fortalecer la base comparativa y asegurar la objetividad en la determinación del presupuesto oficial, la entidad integró al análisis dos cotizaciones adicionales allegadas formalmente al Centro de Servicios Financieros, las cuales cumplen con los requisitos técnicos exigidos para este ejercicio de prospección.

RESUMEN COTIZACIONES

N°	RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE COTIZACION
1	CONSULTORIA DISEÑOS Y SUMINSTROS SAS	901.910.232-5	29/10/2026
2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BOYACA REAL	7.128.387-1	29/10/2026

Es preciso señalar que, de acuerdo con el objeto contratar la compra de uniformes deportivos, necesarios para la participación recreativa y deportiva de los aprendices del Centro de Servicios Financieros., el proceso se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía. Del análisis de las cotizaciones allegadas se obtuvo que el promedio de estas asciende a la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS PESOS ($ 13.000.200) M/CTE**, valor que constituye el presupuesto oficial del presente proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **TRECE MILLONES DOSCIENTOS PESOS ($ 13.000.200) M/CTE** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "*Contratar la compra de uniformes deportivos, necesarios para la participación recreativa y deportiva de los aprendices del Centro de Servicios Financieros."* es de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS PESOS ($ 13.000.200) M/CTE**, tal como se evidencia en el documento anexo análisis del sector, el cual forma parte integral del presente documento.

Elaboro: Johan Mauricio Gutierrez Rojas – Profesional G01 Contratacion CSF